

“Avanzamos para ti”

12 de abril de 2023

005730

Sr. Eliferbo Herasme

Director Ejecutivo

Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal

Su Despacho.-

Distinguido Sr. Director:

Cortésmente, tenemos a bien remitir la Resolución núm. 01-2023, de fecha 28 de marzo 2023, que aprueba la modificación de la estructura organizativa de la Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal, la cual ha sido refrendada por este Ministerio de Administración Pública (MAP). Asimismo, solicitamos instruir a las unidades correspondientes para que la misma sea implementada de inmediato en todas sus partes, no sólo en el aspecto organizacional, sino en lo relativo a la gestión de recursos humanos y los cambios en nómina.

Aprovechamos la ocasión para informarle, que el proceso siguiente es la actualización del Manual de Organización y Funciones, para lo cual continuarán contando con la asesoría de la **Lic. Anny Rosario**, analista de la Dirección de Diseño Organizacional de este Ministerio. **El plazo establecido para la remisión del borrador de dicho manual es de seis (6) meses**, contados a partir de la fecha de la resolución aprobatoria de modificación de la estructura organizativa, en este caso el **28 de septiembre de 2023**, a los fines de cumplir con los procedimientos establecidos.

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y, por consiguiente, del Estado que representamos.

Con sentimientos de alta consideración y estima, le saluda,


Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública



 DCL/vlp-ar.
DDO

Cc.: Dirección de Análisis del Trabajo y Remuneraciones -MAP